

ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: BIENES

1	NÚMERO DE ACTA	10-2024-GOREMAD-PEMD/CS.
----------	-----------------------	--------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
	En, Iberia, a los 14 días del mes de mayo del año 2024, en la Oficina de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Generales del PEMD, a las 11:50 am, el Comité de Selección designado mediante RESOLUCION GERENCIAL N° 039 -2024-GOREMAD-PEMD-2100, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 06-2024-GOREMAD-PEMD-21-1 , cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICION DE VIVERES Y ALIMENTOS PARA PERSONAL DE OBRA "MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL PONALILLO ARROZAL-REPUBLICA, DISTRITO DE IBERIA, PROVINCIA DE TAHUAMANU, REGION MADRE DE DIOS , a fin de EFECTUAR EL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO del presente procedimiento de selección

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	PRESIDENTE	CARLA A. SALVADOR ATAUCHI	Titular	X	Dependencia: UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES
			Suplente		
	PRIMER MIEMBRO	ERICK PIER ROSALES AMASIFUEN	Titular	X	Dependencia: GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA
		Suplente			
SEGUNDO MIEMBRO	PEDRO LUIS HUAMAN ZAPATA	Titular	X	Dependencia: GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	
		Suplente			

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES		
	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:		
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC
	1	CUTIRE HUAMAN DOLORES	10238522272
	2	QUISPE ÑAUPA TOMASA	10450286139
3	SERVICIOS BIENES Y ALIMENTOS E.I.R.L	20611696354	

5	DETALLE DE LAS PROPUESTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A LA EVALUACION DE OFERTAS.				
	En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron en el SEACE:				
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación	ESTADO DE LA OFERTA
	1	CUTIRE HUAMAN DOLORES	9/05/2024	21:21:43	ADMITIDO
	2	QUISPE ÑAUPA TOMASA	9/05/2024	21:05:41	ADMITIDO
3	SERVICIOS BIENES Y ALIMENTOS E.I.R.L	9/05/2024	19:40:49	ADMITIDO	

6	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS					
	6.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA				
	N°	Nombre o razón social del postor	MONTO OFERTADO	PUNTAJE	PRESENTO BONIFICACION DEL 5%	PUNTAJE TOTAL
	1	QUISPE ÑAUPA TOMASA	55,094.00	100.00	-	100.00
	2	CUTIRE HUAMAN DOLORES	56,316.00	97.83		97.83
	3	SERVICIOS BIENES Y ALIMENTOS E.I.R.L	65,726.00	83.82	5.00	88.82



ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: BIENES

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Acto seguido se procede a verificar los requisitos de calificación especificados en las bases a fin de determinar que las ofertas cuenten con las capacidades necesarias para ejecutar el contrato, según el Artículo 75. Calificación: del RLCE 75.1. Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La Oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada. 75.2. Si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el comité de selección verifica los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación; salvo que, de la revisión de las ofertas, solo se pueda identificar una (1) que cumpla con tales requisitos siendo el resultado el siguiente:

7	7.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		QUISPE ÑAUPA TOMASA			
		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN				CUMPLE	NO CUMPLE
		B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD				
		B.1	FACTURACIÓN			X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN						CALIFICA	
7	7.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		CUTIRE HUAMAN DOLORES			
		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN				CUMPLE	NO CUMPLE
		B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD				
		B.1	FACTURACIÓN			X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN						CALIFICA	

SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.

ACUERDO ADOPTADO

Finalmente siendo las 11:50 am horas del mismo día, mes y año los miembros del COMITE DE SELECCION designados mediante RESOLUCION GERENCIAL N° 039 -2024-GOREMAD-PEMD-2100, dan por aprobados los resultados de la EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAN LA BUENA PRO al postor QUISPE ÑAUPA TOMASA, con RUC N° 10450286139 por el monto de S/. 55,094.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL NOVENTA Y CUATRO CON 00/100 SOLES).

Del procedimiento de selección: ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 06-2024-GOREMAD-PEMD-21-1, cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICION DE VIVERES Y ALIMENTOS PARA PERSONAL DE OBRA "MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL PONALILLO-ARROZAL-REPUBLICA, DISTRITO DE IBERIA, PROVINCIA DE TAHUAMANU, REGION MADRE DE DIOS.

9	 ERICK P. ROSALES AMASIFUEN PRIMER MIEMBRO (TITULAR)	 CARLA A. SALVADOR ATAUCHI PRESIDENTE (TITULAR)	 PEDRO L. HUAMANI ZAPATA SEGUNDO MIEMBRO (TITULAR)
	RESOLUCION GERENCIAL N° 039 -2024-GOREMAD-PEMD-2100		
	NOMBRES Y FIRMA DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		

ANEXO N° 02

CALIFICACION

AS-SM-6-2024-GOREMAD-PEMD-21-1

ADQUISICION DE VIVERES Y ALIMENTOS PARA PERSONAL DE OBRA "MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL PONAILLO-ARROZAL-REPUBLICA, DISTRITO DE IBERIA, PROVINCIA DE TAHUAMANU, REGION MADRE DE DIOS"

REQUISITOS DE CALIFICACION	RAZON SOCIAL (POSTOR)		
	QUISPE NAUPA TOMASA	CUTIRE HUAMAN DOLORES	SERVICIOS BIENES Y ALIMENTOS E.I.R.L.

B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 100,000.00 (Cien Mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (08) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 10,000.00 (Diez Mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (08) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: venta de productos, viveres y alimentos en general para consumo humano.</p>	<p>SI PRESENTA, CUMPLE Y ACREDITA SEGÚN LO SOLICITADO EN LAS BASES INTEGRADAS.</p>	<p>SI PRESENTA, CUMPLE Y ACREDITA SEGÚN LO SOLICITADO EN LAS BASES INTEGRADAS.</p>	<p>SI PRESENTA, CUMPLE Y ACREDITA SEGÚN LO SOLICITADO EN LAS BASES INTEGRADAS.</p>
--	--	--	--

ESTADO DE CALIFICACION	CALIFICADO	CALIFICADO	CALIFICADO
------------------------	------------	------------	------------

ANEXO N° 01

AS-SM-6-2024-GOREMAD-PEMD-21-1

ADQUISICION DE VIVERES Y ALIMENTOS PARA PERSONAL DE OBRA "MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL PONALILLO-ARROZAL-REPUBLICA, DISTRITO DE IBERIA, PROVINCIA DE TAHUAMANU, REGION MADRE DE DIOS"

DOCUMENTACION PARA LA ADMISION DE LA OFERTA

	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	a) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones contenidas en el numeral 3.1 del presente capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	a) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consignen los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	El precio de la oferta en SOLES Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	ESTADO
POSTOR								
QUISPE NAUPA TOMASA	SI PRESENTO (FOLIO N° 20)	SI PRESENTO (FOLIO N° 13)	SI PRESENTO (FOLIO N° 19)	SI PRESENTO (FOLIO N° 18)	SI PRESENTO (FOLIO N° 17)	NO CORRESPONDE	SI PRESENTO (FOLIO N° 16)	ADMITIDO
CUTIRE HUAMAN DOLORES	SI PRESENTO (FOLIO N° 02)	SI PRESENTO (FOLIO N° 03)	SI PRESENTO (FOLIO N° 04)	SI PRESENTO (FOLIO N° 05)	SI PRESENTO (FOLIO N° 06)	NO CORRESPONDE	SI PRESENTO (FOLIO N° 07)	ADMITIDO
SERVICIOS BIENES Y ALIMENTOS E.I.R.L	SI PRESENTO (FOLIO N° 1)	SI PRESENTO (FOLIO N° 12 AL 16)	SI PRESENTO (FOLIO N° 2)	SI PRESENTO (FOLIO N° 3)	SI PRESENTO (FOLIO N° 4)	NO CORRESPONDE	SI PRESENTO (FOLIO N° 6 AL 8)	ADMITIDO